

Kazajstán

República de Kazajstán

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2024



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Kazajstán

Superficie: 2.724.900 km².

Límites: Kazajstán se encuentra situado en Asia Central, en el epicentro de la denominada Eurasia. Tiene fronteras en el Norte y Oeste con Rusia (7.591 Km), en el Este con la República Popular China (1.783 Km) y en el Sur con Kirguistán (1.242 Km), Uzbekistán (2.3351 Km) y Turkmenistán (426 Km). Es el noveno país del mundo por extensión territorial (2.724.900 Km²).

Capital: fue trasladada el 10 de diciembre de 1997 desde Almaty a Astaná, luego rebautizada Nur-Sultan el 23 de marzo de 2019. Su población estimada de 1.291.000 habitantes.

Idioma: el kazajo y el ruso son lenguas oficiales.

Otras ciudades: Almaty (población estimada de 1.987.000 habitantes), Shymkent (población estimada de 1.155.000 habitantes) y Karaganda (población estimada de 508.000 habitantes).

Moneda: la moneda nacional es el tengue (KZT) 1 euro = 486,60 KZT (a 7 de febrero de 2024).

Religión: Kazajstán es un Estado aconfesional. Los principales grupos religiosos son el musulmán (68% de la población) y el cristiano ortodoxo 24%

de la población), el restante 8% se reparte entre pequeñas comunidades de judíos, budistas, católicos y testigos de Jehová.

Forma de Estado: la Constitución, en vigor desde el 30 de agosto de 1995, establece que Kazajstán es una República unitaria con un régimen presidencial.

División Administrativa: Kazajstán está dividido administrativamente en 20 unidades territoriales: 17 regiones y 3 de "ciudades de importancia republicana". Las 17 regiones (Oblast) son: Abai, Akmolinskaya, Aktyubinskaya, Almatinskaya, Atyrauskaya, Jetisu, Kazajstán del Este, Zhambylskaya, Kazajstán del Norte, Kazajstán del Oeste, Karagandinskaya, Kostanaiskaya, Kyzylordinskaya, Mangistauskaya, Pavlodarskaya, Ulytau y Turkestán. Las 3 ciudades de importancia republicana son la capital Astaná, Almaty y Shymkent. También el Cosmódromo de Baikonur ostenta un estatuto diferenciado, pues tanto el Cosmódromo como sus instalaciones anejas están alquilados a Rusia hasta el año 2050.

Residentes españoles: 127 inscritos en el Registro de Matrícula Consular (a 7 de febrero de 2024).

1.2. Geografía

Con una superficie de 2.724.900 km², Kazajstán es el noveno país más grande del mundo. Se ubica en Asia Central.

La mayor parte del país es estepa con una altitud media de 387 metros sobre el nivel del mar. Solamente el 1,7 % de su superficie está ocupada por agua.

El clima es continental extremo, con temperaturas de hasta -50° C en invierno y hasta 40° C en verano. Las precipitaciones son relativamente escasas.

1.3. Indicadores Sociales

Población total (2024): 20,2 millones

Densidad de población (hab. / km²) (2023): 7,33

PIB per cápita (2024 est.): 14.000 USD

PIB per cápita ajustado PPP (2024): 34.400 USD

Índice de GINI (2018): 27,8

Coefficiente GINI (2020): 0,28

Esperanza de vida al nacer (2023): 73,89 años

Crecimiento de población % (2023 est.): 1,25 %

IDH (valor numérico/nº orden mundial) (2021): 0,81 / 56

Tasa de natalidad (2023): 17,8/1000

Tasa de mortalidad (2023): 7,13/1000

Tasa de fertilidad (2023): 3

Tasa mortalidad infantil (2023 est.): 6.9/1.000

Fuentes: FMI. Banco Mundial. UNDP Centro Nacional de Estadística

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2023

PIB	%
Agricultura, silvicultura, pesca	5%
Industria y minería	30%
Servicios (comercio y transporte)	59%
Construcción	6%

Fuente: Instituto Nacional Estadística de Kazajstán

1.5. Coyuntura económica

AÑO	2020	2021	2022	2023
PIB mill. de USD precios corrientes	179.300	176.600	225.780	280.000
PIB % crecimiento real	4,1	4,1	3,2	5,1
Tasa de inflación %	6,8	7,5	15	9,8
Tasa de paro (desempleo) %	4,9	4,9	4,8	4,7
Balanza c/c miles mill. de USD	-6,27	-1,68	6,2	1,5
Déficit público (% PIB)	26,3	25,2	23,5	23,6
Tipo cambio por USD (medio)	420,71	431,67	446	452,05

Fuente: FMI

1.6. Comercio exterior (en millones de USD)

AÑO	2020	2021	2022	2023
Importación FOB	-38.100	-39.600	-49.705	-49.000
Exportación FOB	55.200	55.300	84.807	65.000
Saldo	17.100	15.700	35.102	16.000
Tasa de cobertura (%)	125,4	121,4	170	132

Fuente: FMI

1.7. Distribución del comercio por países. 2023

CLIENTES	2020	2021	2022	2023
Italia	19,3%	14,5%	14,2%	17%
China	10,3%	13,6%	19,2%	16%
Rusia	8,5%	9,7%	10,4%	10%
Países Bajos	10,2%	7,6%	6,7%	7%
Turquía:			5%	

Fuente: Trademap

PROVEEDORES	2020	2021	2022	2023
Rusia	38,1%	36,67%	34,9%	35%
China	2,8%	17,04%	19,2%	22%
Alemania	5%	3,7%	4,7%	4%
Estados Unidos			4%	
Turquía			3%	

Fuente: Trademap

1.8. Distribución del comercio por productos.

EXPORTACIONES	2023
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	61,38%
Fundición, hierro y acero	6,59%
Minerales metálicos, escorias y cenizas	5,03%
Cobre y sus manufacturas	4,53%
Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	4,25%
Cereales	2,9%

Fuente: Trademap

IMPORTACIONES 2023

Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas o aparatos	15,85%
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	9,67%
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	9,62%
Manufacturas de fundición, de hierro o acero	4,38%
Plásticos y sus manufacturas	4,23%
Productos farmacéuticos	3,71%

Fuente: Trademap

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

Situación política reciente

Kazajstán fue la última de las ex-Repúblicas soviéticas en proclamar su independencia, el 16 de diciembre de 1991.

La Constitución kazaja, adoptada por referéndum en 1995, establece como forma de Estado una República, territorialmente centralizada y fuertemente presidencialista y personalista.

Desde la independencia del país, la Presidencia fue ostentada de forma ininterrumpida por Nursultan Abishevich Nazarbayev, elegido en 1992 y reelegido en cuatro ocasiones consecutivas (1999, 2005, 2011 y 2015), siempre con abrumadoras mayorías.

Tras su renuncia voluntaria el 19 de marzo de 2019 y, de acuerdo con la Constitución, asumió la Presidencia de manera interina el presidente del Senado, Kassym-Zhomart Tokayev, quien luego resultó vencedor en las elecciones presidenciales anticipadas celebradas el 9 de junio de 2019.

El 5 de junio de 2022 se celebró un referéndum constitucional que ha modificado 33 artículos de la Carta Magna, casi un tercio del texto, con el objetivo primordial de cambiar el equilibrio de poderes de forma que se pasar de un sistema "superpresidencial" a un sistema presidencial con un "parlamento fuerte", en palabras del Presidente de la República.

El 20 de diciembre de 2022 se celebraron elecciones presidenciales anticipadas en Kazajstán. El presidente Tokayev resultó reelegido por un periodo de siete años, con 81,31% de los sufragios.

Poder Ejecutivo: Con última reforma de la legislación electoral, adoptada en otoño de 2022, se han recuperado los mandatos presidenciales de siete años, prohibiéndose segundo mandatos.

El primer ministro y los demás miembros del Consejo de Ministros son nombrados por el Presidente previa aprobación del Parlamento.

Poder Legislativo: Conforme a la Constitución, hay un Parlamento bicameral compuesto por una Cámara Baja o Mazhilis (que ha pasado de 107 escaños a 97 tras la reforma del pasado mes de junio) y una Cámara Alta o Senado (50 escaños).

La forma de elección de los miembros del Mazhilis también ha cambiado como consecuencia de la última reforma constitucional: a partir de ahora son elegidos por sufragio universal directo mediante un sistema mixto entre mayoritario (29 diputados) y proporcional (69 escaños mediante listas de partidos).



Entrega de cartas credenciales ante el jefe del Estado del embajador de la República de Kazajstán, Danat Mussayev. 17/05/2023 (Foto: Casa Real)

Las elecciones tienen lugar cada 5 años y las últimas se celebraron anticipadamente el 19 de marzo de 2023. El partido gobernante, Amanat (antiguo Nur-Otan) vio caer su mayoría absoluta del 70% al 53% de los votos y controla 62 escaños de 98. El Partido Popular Democrático AuyI (centro-izquierda, orientación rural-agraria) quedó en segundo lugar con cerca del 11% de los votos, entrando por primera vez en el Majlis (Parlamento), al igual que Respublica, que obtuvo el 8% de los votos. Los demás escaños están repartidos en AIQol, PPK, Social-Democrático y parlamentarios independientes.

Los senadores, cuyo mandato es por 6 años, son elegidos como sigue: 40 por las asambleas legislativas locales de cada una de las 17 regiones, de la capital y de las ciudades de Almaty y Shymkent (2 por cada una de ellas) y 10 directamente por el presidente de la República. Las últimas elecciones tuvieron lugar en enero de 2023.

Como máximas instancias del Poder Judicial hay un Tribunal Supremo (44 miembros) y un Consejo Constitucional (7 miembros). Este último se va a transformar en Tribunal Constitucional tras la reforma del 5 de junio.

Relación del Gobierno

Presidente de la República de Kazajstán: Sr. Kassym-Zhomart TOKAYEV.

Primer ministro: Olzhas BEKTENOV.

Primer Viceprimer ministro: Roman SKLYAR.

Viceministro y Jefe de la oficina del primer ministro: Aibek DADEBAYEV.

Viceprimer ministro y ministro de Finanzas: Madi TAKIYEV.

Viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores: Murat NURTLEU.

Viceprimer ministro y ministro de Comercio e Integración: Serik ZHUMANGARIN.

Viceprimera ministra y ministra de Trabajo y Protección Social de la Población: Tamara DUISENOVA.

Viceprimer ministro y ministro de Economía Nacional: Nurlan BAIBAZAROV

Ministro de Defensa: Ruslan ZHAKSYLYKOV.

Ministro del Interior: Marat AKHMETZHANOV.

Ministro de Información y Desarrollo Social: Kydyrali DARKHAN.

Ministro de Agricultura: Yerbol KARASHUKKEEV.

Ministro de Justicia: Yeskarayev AZAMAT.

Ministro de Ciencia y Educación Superior: Sayasat NURBEK.

Ministra de Salud: Akmaral ALNAZAROVA.

Ministro de Industria y Desarrollo de Infraestructuras: Karabayev MARAT.

Ministro de Cultura y Deportes: Oralov ASKHAT.

Ministro de Educación: Beisembayev GANI.

Ministro de Situaciones de Emergencia: Shyngys ARINOV.

Ministro de Desarrollo Digital, Innovación e Industria Aeroespacial: Bagdat MUSSIN.

Ministra de Ecología, Geología y Recursos Naturales: Suleimenova ZULFIYA.

Ministro de Energía: Almassadam SALTALIYEV.

Datos biográficos

Kassym-Zhomart TOKAYEV, presidente de la República de Kazajstán

Nació el 17 de mayo de 1953 en la ciudad de Alma-Ata (hoy Almaty).

Graduado por el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (MGIMO) en 1975. Realizó una pasantía de pre-diploma en la Embajada de la URSS en la República Popular China. Entre 1983 y 1984 se formó en el Instituto de Lingüística de Beijing. En 1992 se graduó por la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa.

Idiomas: kazajo, ruso, inglés, francés y chino.

Trayectoria profesional:

1975 Inicio de su carrera en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la URSS. Primer destino en la Embajada Soviética en la República de Singapur.

1979 Regresó al Ministerio de Asuntos Exteriores de la URSS.

1984-1985 Ministerio de Asuntos Exteriores de la URSS.

1985-1991 Segundo secretario, primer secretario y consejero de la Embajada Soviética en la República Popular China.

1992 Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán.

1993 Primer viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán.

1994 Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán.

Marzo 1999 Viceprimer ministro de la República de Kazajstán.

Octubre 1999 Primer ministro de la República de Kazajstán.

Enero 2002 Secretario de Estado - ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán.

2003-2007 Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán.

Enero 2007 Presidente del Senado del Parlamento de la República de Kazajstán.

2008 Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE.

Marzo 2011 Secretario general adjunto de las Naciones Unidas, director general de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y representante personal del secretario general de las Naciones Unidas en la Conferencia de Desarme; secretario general de la Conferencia de Desarme; presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEI y de la Organización de Cooperación de Shanghai.

Octubre 2013 Presidente del Senado del Parlamento de la República de Kazajstán.

El 20 de marzo de 2019 prestó juramento como presidente de la República de Kazajstán. El 9 de junio de 2019 resultó vencedor en las elecciones presidenciales anticipadas.

Divorciado, tiene un hijo.

Olzhas BEKTENOV, primer ministro de la República de Kazajstán

Nació en Almaty en 1980. Licenciado en la Academia Estatal de Derecho de Kazajstán. Comenzó su carrera en 2002 como especialista jefe del departamento en el Departamento de Justicia de Almaty.

Trayectoria profesional:

2005-2006, experto jefe del Departamento Jurídico de la Oficina del Primer Ministro de la República de Kazajstán.

2006-2009, trabajó en la Administración del Presidente de la República de Kazajstán.

2009-2012, vicepresidente del Comité de Servicio de Registro y Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia de la República de Kazajstán.

2012-2014, Jefe de Departamento en la oficina central de la Agencia de Lucha contra los Delitos Económicos y de Corrupción de la República de Kazajstán (Policía Financiera).

2015-2016, Jefe de Gabinete del Akim de Astaná, Jefe de la Secretaría del Jefe de la Administración del Presidente de la República de Kazajstán.

2016-2017, Jefe del Departamento de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de la ciudad de Astana.

2017-2018, Akim adjunto de la región de Akmola.

2018-2019, Vicepresidente de la Agencia de la República de Kazajistán para el Servicio Público y la Lucha contra la Corrupción.

2019-2022, fue vicepresidente primero de la Agencia Anticorrupción de la República de Kazajistán.

Febrero 2022 - abril 2023, Presidente de la Agencia Anticorrupción de la República de Kazajistán.

3 de abril de 2023, por Decreto del Jefe del Estado, nombrado Jefe de la Administración del Presidente de la República de Kazajistán.

6 de febrero de 2024, por Decreto del Presidente de la República de Kazajistán, nombrado Primer Ministro de la República de Kazajistán.

Condecorado con las órdenes de "Aibyn" II grado (2014), "Danek" II grado (2021).

Murat Nurtleu, Viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajistán

Nació el 11 de marzo de 1976 en Almaty. Se licenció en la Universidad Nacional Al-Farabi de Kazajistán.

Comenzó su carrera en 1998 como asistente y agregado del Servicio Estatal de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Trayectoria profesional:

De 1999 a 2003, agregado de la Embajada de Kazajistán en Malasia.

De 2003 a 2004, Segundo Secretario del Departamento de Asia y África del Ministerio de Exteriores.

De 2004 a 2006, asesor del Ministro de Exteriores. En 2007, Jefe de la Secretaría del Ministro de Exteriores.

De 2007 a 2011, Jefe Adjunto; Jefe de la Oficina del Senado.

En 2011, Embajador en Misión Especial y Director del Departamento de Asia y África.

De 2011 a 2014, Ministro Consejero en la Misión Permanente de Kazajistán en Ginebra.

De 2014 a 2016, Jefe Adjunto del Centro de Política Exterior de la Administración Presidencial.

De 2016 a 2019, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Kazajistán en Finlandia y Estonia en régimen de acreditación múltiple.

De 2019 a 2021, Asistente del Presidente de Kazajistán. De 2021 a 2022, fue jefe adjunto de la Administración Presidencial.

En 2022, fue vicepresidente primero del Comité de Seguridad Nacional.

De 2022 a 2023, jefe de la Administración del Presidente de la República de Kazajistán.

El 3 de abril de 2023, Viceprimer Ministro y ministro de Asuntos Exteriores.

2.2. Política exterior

En el plano multilateral Kazajistán es miembro de Naciones Unidas y de todas las organizaciones del sistema de Naciones Unidas, incluida la Organización Mundial de Comercio (OMC) desde 2015. También forma parte de la OSCE.

Kazajistán es muy activo en el ámbito de las organizaciones regionales, siendo miembro de las siguientes: la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Unión Económica Euroasiática (UEEA), de la que es miembro fundador, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), la Conferencia para la Interacción y Creación de Medidas de Confianza en Asia Central (CICA), la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), la Organización de Cooperación Islámica (OCI), el Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Túrquica, el Banco Islámico de Desarrollo (IDB), el Banco Euroasiático de Desarrollo (EDB) y el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII).

Kazajistán ha impulsado la creación de nuevos foros, como el Foro de las Religiones, cuyo Secretariado se encuentra en Astaná. Cada dos o tres años se viene celebrando en la capital el Congreso de Líderes de las Religiones Mundiales y Tradicionales. Mención especial merece el Proceso de Astaná o rondas de conversaciones sobre Siria, complementarias a las conversaciones de Ginebra. Desde enero de 2017, se han desarrollado un total de catorce rondas de dichas conversaciones en la capital kazaja (la última en junio de 2023). Por último, cabe mencionar las reuniones anuales del Club de Astaná, foro de discusión internacional centrado en la región euroasiática ampliada, cuya sexta edición se celebró en 2021.

En el plano bilateral, Kazajistán ha optado por una política exterior "multivectorial", concepto ideado por el entonces ministro de Asuntos Exteriores y actual presidente Tokayev, consistente en cultivar simultáneamente las mejores relaciones posibles con todos los que considera sus socios prioritarios. Esto es, la Federación Rusa, China, Estados Unidos, la Unión Europea y Turquía. Por añadidura, Kazajistán siempre ha apostado por mantener las mejores relaciones posibles con todos los demás países vecinos.

Las relaciones con la UE tienen como marco general el Acuerdo de Asociación y Cooperación Reforzadas (EPCA según su acrónimo inglés), firmado en diciembre de 2015 y que se venía aplicando provisionalmente desde mayo de 2016. Sustituyó al Acuerdo de Asociación y Cooperación de 1995 (entrado en vigor en 1999). Completado el proceso de ratificación por todos los EEMM de la UE, el EPCA entró plenamente en vigor el 1 de marzo de 2020. El EPCA prevé un fortalecimiento del diálogo político, la cooperación en los asuntos de justicia e interior y la promoción mutua del comercio y la inversión. Asimismo, prevé una cooperación reforzada en sectores clave como el económico y financiero, energía, transporte, medioambiente, empleo, sociedad (en particular, persigue una mayor participación de la sociedad civil en todos los ámbitos), cultura, educación y ciencia. Además, Kazajistán es uno de los socios en la nueva Estrategia de la UE para Asia Central (adoptada en mayo de 2019), que define los objetivos de cooperación, las áreas prioritarias para la actuación de la UE en la región y medidas concretas a tal efecto.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

El 11 de febrero de 1992 España y Kazajistán establecieron relaciones diplomáticas mediante la firma de una Declaración Conjunta en Moscú.

España abrió su Embajada en Kazajistán en 1999 y también lo hizo Kazajistán en Madrid. Las relaciones políticas son excelentes, como corresponde a dos países amigos y sin contenciosos históricos.

En 2009, España y Kazajistán firmaron en la capital kazaja un Acuerdo de Asociación Estratégica. Entre otras medidas de cooperación reforzada, prevé un flujo regular de contactos de alto nivel entre ambos países. El 16 de diciembre de 2022 se celebraron Consultas Políticas a nivel de Secretarios de Estado. Por añadidura, existe una Comisión Mixta de Cooperación Económica e Industrial, que se reúne, a nivel de Secretarios de Estado de Comercio, cada dos años (la décima tuvo lugar en Astaná en 2023), así como un Consejo Empresarial Hispano-Kazajo (se reúne en paralelo a la Comisión Mixta, Astaná en su séptima edición).

3.2. Económicas

Comercio

Se está produciendo un aumento del comercio bilateral en los dos últimos años, que ha pasado de 1.696 M€ en 2021 a 3.012 M€ hace un año, y a

2.052 M€ entre enero y octubre de 2023, que son los datos más recientes publicados, con una previsión en torno a los 2.500 M€ cuando se contabilice el resto del año 2023. Se ha registrado un muy importante crecimiento de la exportación española a Kazajstán, en los dos últimos ejercicios, que ha experimentado una subida del 87% en los diez meses contabilizados de 2023, remarcable al producirse tras un año anterior en que se produjo también un gran crecimiento exportador español, con un aumento del 74%. Entre enero y octubre del ejercicio 2023, nuestras exportaciones han alcanzado un valor de 285 M€, y las importaciones, 1.767 M€, con una tasa de cobertura del 16%, y una mejora considerable de la misma en favor de España, ya que en el año precedente se había situado en el 7%.

El saldo negativo de la balanza comercial se debe a la importación de hidrocarburos (más del 96% del total). Tras un crecimiento del 78% de estas en el año del inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, y ante la decisión de nuestro país de diversificar las fuentes de suministros de energía, en los diez primeros meses de 2023 nuestras importaciones de hidrocarburos de Kazajstán disminuyeron alrededor del 27% en comparación con el año anterior, si bien siguen encontrándose todavía en niveles por encima de los que tenían antes del conflicto.

Kazajstán ocupa el puesto 91º entre los destinos de la exportación española y el 36º entre los países suministradores de España. El número de empresas españolas exportadoras regulares a Kazajstán es de 235.

Las principales categorías de exportaciones españolas son las de prendas de vestir, de punto y no punto (21% del total), neumáticos (el 16%); máquinas y aparatos mecánicos (el 10%); vehículos automóviles y tractores (el 9%); y productos químicos, el 4%.

Inversión

Inversión de Kazajstán en España

El flujo de inversión bruta kazaja en España, en el año 2023, ha sido de 3 M€ entre enero y octubre (último dato publicado) y en 2022, fue de 24 M€. Un año antes, fue 13 M€. El stock de inversiones kazajas en España es de 117 M€ (datos de 2021, que son los últimos publicados). Las empresas kazajas en España tienen un stock de 27 puestos de trabajo. Por sectores, el principal es el de actividades inmobiliarias, que representa el 96% de la inversión kazaja en nuestro país.

Inversión española en Kazajstán

No ha habido flujo de inversiones directas españolas a Kazajstán en los últimos tres años. El stock de inversión directa española en Kazajstán es de 18 M€, según los datos de 2021, que son los últimos publicados. Estimamos que las empresas españolas dan trabajo directo a aproximadamente diez mil personas en Kazajstán, en los sectores de servicios de entrega a domicilio, moda y confección, talleres de mantenimiento para material de transporte ferroviario, minería, productos farmacéuticos y de laboratorio, muebles, plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos, ingeniería, y otros.

3.3. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Autoridades españolas a Kazajstán

Jefatura del Estado

9-06-2017, SM el rey D. Felipe VI, para asistir a la inauguración de la Expo Astaná 2017.

Presidente del Gobierno

30-09-2013, el presidente del Gobierno D. Mariano Rajoy.

Presidenta del Congreso de los Diputados

17-07-2017, presidenta del Congreso de los Diputados D. Ana Pastor, para asistir a la celebración del Día Nacional de España en la Expo Astaná 2017.

Ministros de Asuntos Exteriores

23-04-2016, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación D. José Manuel García-Margallo.

9-06-2017, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación D. Alfonso Dastis, acompañando a SM el rey D. Felipe VI.

Otros Ministros

24-06-2013, ministra de Fomento Dña. Ana Pastor

Otras personalidades

14/05/2021, Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, Dña. Cristina Gallach

30/05/2023, Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, 10ª Comisión Mixta Intergubernamental para la Cooperación Económica e Industrial

Autoridades kazajas a España

Jefatura del Estado

05/02/2013, presidente de la República de Kazajstán D. Nursultan Nazarbayev en visita de trabajo

Ministros de Asuntos Exteriores

5-6/07/2021, ministro de Asuntos Exteriores D. Mukhtar Tleuberdi.

15-16/12/2019, ministro de Asuntos Exteriores D. Mukhtar Tleuberdi, para participar en la 14ª Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores UE-ASEM.

13-14/05/2013, ministro de Asuntos Exteriores D. Yerlan Idrissov.

Otros Ministros

25/10/2017, ministro de Industria de la Defensa y Aeroespacial D. Beibut Atamkulov.

05/02/2013, ministro de Defensa D. Adilbek Zhaksybekov acompañado al presidente D. Nursultan Nazarbayev.

Otras personalidades

29/03/2019, viceministro de Asuntos Exteriores, D. Roman Vassilenko.

16/12/2022, Viceministro de Asuntos Exteriores, D. Roman Vassilenko, para la celebración de Consultas Políticas en Madrid.

3.4. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

Acuerdos de naturaleza política

Acuerdo de Asociación Estratégica entre el Reino de España y la República de Kazajstán, firmado en Astaná el 2 de julio 2009, en vigor desde el 1 de septiembre de 2010.

Acuerdos en el ámbito de la Seguridad y la Defensa

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre el Tránsito de Equipos y Personal Militares a través del Territorio de la República de Kazajstán con motivo de la Participación del Reino de España en los Esfuerzos Internacionales para la Estabilización y Reconstrucción de la República Islámica de Afganistán, firmado en Astaná el 2 de julio de 2009, en vigor desde el 31 de mayo de 2012.

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre la protección mutua de la información clasificada, firmado en Astaná el 15 de julio de 2017, en vigor desde el 9 de mayo de 2018.

Acuerdos de naturaleza económica

Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, firmado en Madrid el 23 de marzo de 1994, en vigor desde el 22 de junio de 1995.

Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial, firmado en Madrid el 23 de marzo de 1994, en vigor desde el 6 de octubre de 1997.

Acuerdo de Transporte Internacional de Viajeros y Mercancías por Carretera, firmado en Madrid el 30 de octubre de 2000, en vigor desde el 10 de febrero de 2008.

Convenio entre el Gobierno de la República de Kazajstán y el Gobierno del Reino de España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, firmado en Astaná el 2 de julio de 2009, en vigor desde el 18 de agosto de 2011.

Acuerdos de naturaleza consular

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre Supresión Recíproca de Visados en Pasaportes Diplomáticos, firmado en Madrid el 30 de octubre de 2009, en vigor desde el 31 de agosto de 2010.

Convenio entre el Reino de España y la República de Kazajstán relativo a la asistencia judicial en materia penal, firmado en Astaná el 17 de junio de 2011 (B.O.E. nº 86 de 10 de abril de 2013, en vigor desde el 1 de enero de 2013).

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre cooperación para combatir la delincuencia, firmado en Astaná el 17 de junio de 2011 (B.O.E. nº 288 de 28 de noviembre de 2014, en vigor desde el 15 de agosto de 2012).

Tratado de extradición entre el Reino de España y la República de Kazajstán, firmado en Madrid el 21 de noviembre de 2012 (B.O.E. nº 169 de 16 de julio de 2013, en vigor desde el 1 de agosto de 2013).

Convenio sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de Kazajstán, firmado en Madrid el 21 de noviembre de 2012 (B.O.E. nº 171 de 18 de julio de 2013, en vigor desde el 1 de agosto de 2013).

Acuerdos de naturaleza cultural

Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre el Reino de España y la República de Kazajstán, firmado en Almaty el 27 de octubre de 1997, en vigor desde el 21 de septiembre de 1998.

Acuerdo de Cooperación en materia de Ciencia y Tecnología entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán, firmado en Madrid, el 5 de julio de 2021.



La secretaria de Estado española, Xiana Méndez, y el viceministro kazajo de Comercio e Integración, Kairat Torebayev. Foto Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (31/05/2023)

Memorando de Entendimiento entre el Centro Nuclear Nacional de la República de Kazajstán y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), firmado en Astaná el 24 de junio de 2008.

Memorando de Entendimiento de Cooperación en Materia de Turismo entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España y el Ministerio de Turismo y Deportes de Kazajstán, firmado en Astaná el 2 de julio de 2009.

Programa de Cooperación en los Ámbitos de la Educación, Ciencia, Cultura, Juventud y Deportes entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán para los años 2009-2011, firmado en Astaná el 2 de julio de 2009.

Memorando de Entendimiento entre el Instituto de Diplomacia de la Academia de la Administración Pública adscrita al Presidente de la República de Kazajstán y la Escuela Diplomática de España, firmado en Astaná el 17 de junio de 2011.

Protocolo sobre cooperación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán, firmado en Madrid el 14 de mayo de 2013.

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa de la República de Kazajstán sobre cooperación en los ámbitos militar y técnico-militar, firmado en Astaná el 11 de junio de 2013.

Memorando de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Administración Pública del Reino de España y la Academia de Administración Pública de la República de Kazajstán, firmado en Astaná el 30 de septiembre de 2013.

Memorando de Entendimiento entre el ICEX España Comercio e Inversiones y KAZNEX INVEST JSC, firmado en Astaná el 30 de septiembre de 2013.

Adhesión de España a la Carta de Intenciones o Programa de Cooperación del Green Bridge, firmada en Astaná en abril 2016.

Memorando de Entendimiento entre la CEOE, la Cámara de Comercio de España y la Cámara Internacional de Comercio kazaja sobre el establecimiento de Comité Empresarial Conjunto, firmado en Astaná el 25 de abril de 2016.

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Industria de la Defensa y Aeroespacial de la República de Kazajstán sobre cooperación en el campo de la tecnología de defensa y la industria de defensa, firmado en mayo de 2016.

Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) y la compañía estatal Kazakhexport, firmado el 19 de octubre de 2017.

Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera entre la Secretaría de Estado de Comercio del Reino de España y la compañía estatal Baiterek Holding, firmado en Astaná el 27 de septiembre de 2018.

Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) y la compañía estatal Baiterek Holding, firmado en Astaná el 27 de septiembre de 2018.

Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el campo de la Ayuda Oficial al Desarrollo entre la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo - AECID - y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Kazajstán – KazAID, firmado en Madrid, el 5 de julio de 2021.

Memorando de Entendimiento mutuo entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán en materia de Agricultura, firmado en Madrid, el 5 de julio de 2021.

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Reino de España y el Ministerio de Ecología, Geología y Recursos Naturales de la República de Kazajstán sobre cooperación en el ámbito de la protección del medio ambiente y el cambio climático, firmado en Madrid el 5 de julio de 2021.

3.5. Datos de la representación española

Cancillería (en Astaná)

Embajador: D. Jorge Urbiola López de Montenegro

Ulitsa Kosmonavtov 62A Planta 10º 010000 Nur-Sultán. KAZAJSTÁN

Teléfonos Sección Consular: +7 7172 201535 /36.

Teléfonos Asuntos Generales: +7 7172 201538 /39.

Fax: +7 7172 200317

Correo electrónico: emb.astana@maec.es

Web: <https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/astana/es/Paginas/index.aspx>

Oficina Económica y Comercial (en Almaty)

Consejero-Jefe de la Oficina Económica y Comercial: D. José Nuño García Kazybek bi 20A, 050010 Almaty

Teléfonos: +7 727 293 02 40, 293 02 66 y 293 02 67

Fax: +7 727 293 02 59

Correo Electrónico: almaty@comercio.mineco.es

Agregaduría de Defensa (con residencia en Moscú)

Agregado de Defensa, Militar y Naval: Vacante

Ulitsa Bolshaya Nikitskaya, 50/8.- Moscú 115127

Teléfonos: + 7 495 690 35 72 y 956 63 45

Fax: + 7 495 956 33 80

Correo Electrónico: agregmos@oc.mde.es

Consejería de Interior (con residencia en Moscú)

Consejero de Interior: D. José Miguel Ruiz Igúzquiza

Ulitsa Bolshaya Nikitskaya, 50/8. Moscú 115127

Teléfono: +7 495 95 66 341, +7 449 241 14 28

Fax: +7 495 95 66 341

Correo electrónico: consejeria.rusia@mir.es

Consejería de Turismo (con residencia en Moscú)

Consejera de Turismo: Vacante

Ulitsa Tverskaya, 16/2, Edificio "Galeria Aktior", 6.ª planta.- Moscú 125009.

Teléfonos: + 7 495 935 83 99, 935 83 97 y 935 83 98

Fax: + 7 495 935 83 96

Correo Electrónico: moscu@tourspain.es

Web: www.tourspain.info

Consulado Honorario en Almaty

Cónsul honorario: D. Grigoriy Marchenko

Microdistrito Koktem3, Almaty 050040

Teléfonos: +7 (727) 225 54 60, + 7 727 259 68 00

Fax: +7 (727) 225 54 59

Correo electrónico: office.gam@gmail.com